



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL.

FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...**, artículo 10 inciso cuarto, que indica: **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	CLUB DE PERSONAS MAYORES ESPERANZA Y AMOR		
PERSONALIDAD JURIDICA	682		
FECHA DE ELECCIONES	01 DE MARZO DE 2024		
HORA	09:00 hrs. a 10:30 hrs.		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	SEDE CONJUNTO DE VIVIENDAS TUTELADAS		
DIRECCIÓN	LAS AZUCENAS N°118 QUILLON		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	08/02/2024	N° 1669

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	DIGNO RIFFO VIDAL
	PATRICIO CONCHA DIAZ
	JUANA PEÑA



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

EFH/juu.-

Quillón, viernes 09 de febrero de 2024.